Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT

DIGECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE DEFITA

Firma del titular.- Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 027/2021/SIPOT en la sesión celebrada el 22 de marzo del 2021.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0025/10/20

FOLIO No.

09/2020-00338

71141. 140. 007

VALIDO HASTA:

17 DE ABRIL DE 2021

ENERGINGUS PARTIMILIS	"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria" V v 113 párrafo segundo de la Lev General de Desarrollo Foresta	
Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V		
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De		
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natural-		
descritos a continuación	·	
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales Madera	bles X No Maderables
Nombre o Razón Social:		SEMARANI I ZANA
Reg. Fed. de Caus.		MATTER CAST PROPERTY TO THE PROPERTY OF THE PR
Domicilio:		AND STATE OF THE PERSON OF THE
C.P.:	Teléfono:	20007 0000
Localidad:	Estado:	2 0.0.CT, 2020
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE MATERIAL	Cantidad: 3 (TRES)	DESTACHADO
TRENZABLE NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO YUTE, Corchorus		DIRECTION GIVE AND DE GESTION FORESTAL
capsularis	Unidad de medida; Piezas	DE 701.15
Fracción arancelaria: 4601.29.99		
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO.,	Destino dentro del país; CIUDAD D MÉXICO	
TOLUCA, AEROPUERTO, MEX.		
País de origen: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	País de procede ⁿ cia: INDIA (REPÚBLICA DE LA)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUÂNA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDAD	ES)
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HR		
PAIS DE PROCEDENCIA		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPI	ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR	DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE F
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE :		
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE I		
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORES		
SU DIAGNOSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE		
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
Q .1 AUTORI	ZACIÓN	
FIRMAC TILLING ON THE TILL -		
NOMBRE: BIOL, HORA CO BONFIL SANCHEZ		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermediades y	han cumplido con los req	vista los productos arriba descritos. Se ulsitos fitosanitarios aguí descritos. Se
supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	ado como requisito para su ir	nportación.
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
	Service Committee Committe	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN	
	19 DE OCTUBRE DE 2020	
STE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIEICACIÓN SANITARIA DE	
Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administra	elivo, se informa que el presente Certificac	do Fitosanitano de Importación cumple la misma función o
a Hoja de requisilítos fitosanitarios para la importación de materias primas, producios y subproduct egundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diano Oficial de la Feder		en los a Kullon 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 pa
	•	

GINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA